

**I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN****E. ANUNCIOS****E.2. Otros Anuncios Oficiales****CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA****Servicio Territorial de Industria, Comercio y Economía de Burgos**

ANUNCIO del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Economía de Burgos, relativo a la autorización de aprovechamiento de recursos de la sección A), áridos silíceos, denominada «Garosa II» n.º 1170 fases 3 y 4, titularidad de «Construcciones, Excavaciones y Piedras Garosa, S.L.», en el término municipal de Villadiego (Burgos).

Mediante Resolución de 23 de mayo de 2008 la Dirección General de Prevención Ambiental y Ordenación del Territorio de la Consejería de Medio Ambiente publica en el B.O.C. y L. n.º 111 de fecha 11 de junio de 2008, la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto de explotación de recursos de la Sección A) GAROSA II N.º 1170.

Con fecha 13/01/2011 el Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de la Junta de Castilla y León de Burgos, autorizó las fases 1 y 2 de la citada explotación GAROSA II n.º 1170.

Con fecha 12 de abril de 2022 el Servicio Territorial de Industria, Comercio y Economía de la Junta de Castilla y León de Burgos ha dictado Resolución correspondiente a la autorización de aprovechamiento de recursos de la Sección A) (áridos silíceos) GAROSA II N.º 1170 (Fases 3 y 4) titularidad de la Sociedad CONSTRUCCIONES, EXCAVACIONES Y PIEDRAS GAROSA, S.L. en el término municipal de Villadiego (Burgos).

Lo que se hace público en cumplimiento del Artículo 42 de la Ley 21/2013 de 9 de diciembre de Evaluación Ambiental, modificada por Ley 9/2018 de 5 de diciembre.

Burgos, 18 de abril de 2022.

*El Jefe del Servicio Territorial de Industria,
Comercio y Economía de Burgos,
Fdo.: MARIANO MUÑOZ FERNÁNDEZ*